

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. Objeto del contrato	1
2. Oferta económica	2
Material estándar	2
Material no estándar	4
3. Requisitos y calidad material	4
3.a) Requisitos mínimos de las columnas	5
3.b) Características técnicas de los cuadros por alumbrado público	5
4. Entrega del material	9
Distribución del material	9
Plazos de entrega máximos	10
5. Normativa aplicable	11
6. Obligaciones empresa contratista	11
Condición especial durante la ejecución del contrato por los lotes : Lote 1: Material eléctrico para el alumbrado público y Lote 2: Material para instalaciones temporales de ferias y eventos	12
7. Plazo de garantía	13
8. ANEXO LOTE 1: Material eléctrico para el alumbrado público	13
9. ANEXO LOTE 2: Material ferias	19
10. ANEXO LOTE 3: Cuadros eléctricos	21
11. ANEXO LOTE 4: Semáforos	22

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es el suministro de material eléctrico para alumbrado público, ferias y semáforos para que la unidad operativa del Organismo Autónomo Xarxa de Serveis Urbans (la Xarxa) pueda llevar a cabo los trabajos que realiza de mantenimiento, reparación y adecuación del alumbrado público, de los semáforos, las instalaciones eléctricas temporales y los montajes de ferias, mercados y acontecimientos de la ciudad de Vic.

El contrato comprende los siguientes lotes, con el presupuesto base de licitación anual que se detalla:

- **Lote 1: Material eléctrico para el alumbrado público.**
- **Lote 2: Material para instalaciones temporales de ferias y eventos.**
- **Lote 3: Cuadros eléctricos.**
- **Lote 4: Semáforos.**

	Presupuesto base de licitación anual sin IVA	IVA de importación (21%)	Presupuesto base de licitación total (IVA incluido)
Lote 1- Alumbrado público	58.000,00 €	12.180,00 €	70.180,00 €
Lote 2 - Incendios	18.000,00 €	3.780,00 €	21.780,00 €

Lote 3 - Cuadros eléctricos	12.000,00 €	2.520,00 €	14.520,00 €
Lote 4 - Semáforos	9.000,00 €	1.890,00 €	10.890,00 €
TOTAL	97.000,00 €	20.370,00 €	117.370,00 €

La licitación responde a la necesidad recurrente de disponer de este material, será por precios unitarios, y las entregas concretas serán bajo pedido, en función de las necesidades efectivas de la Xarxa, sin que en ningún caso el Organismo esté obligado a agotar el presupuesto estimado. De acuerdo con la previsión de la disposición adicional 33ª de la LCSP, la cuantía del presupuesto base se considera estimativa y tiene carácter de presupuesto máximo y limitador de este contrato. El presupuesto máximo de licitación se ha calculado teniendo en cuenta el gasto realizado en cada capítulo en los ejercicios anteriores y la proyección estimada anual actual.

El contrato contempla dos grupos de material:

a) Material estándar

Son los artículos y materiales utilizados de manera habitual, y están detallado en los anexos. Se relacionan los artículos y se les asigna una ponderación de peso en el total de la oferta económica, en función del gasto previsto de cada uno de ellos. Estos artículos tendrán un coste unitario cerrado durante la duración del contrato, que será el precio ofrecido sin IVA por la empresa adjudicataria.

b) Material no estándar

Dada la dificultad de prever todo el material necesario, por la diversidad del material y de las necesidades, se podrá solicitar cualquier otro tipo de material complementario que no es utilizado de manera habitual, en función de las necesidades. El precio de este material será el PVP (sin IVA) menos el porcentaje de descuento fijo ofrecido por la empresa adjudicataria por cada familia o subfamilia.

2. Oferta económica

Material estándar

Los anexos relacionan el material estándar que se podrá solicitar durante la vigencia del contrato. Los licitadores deberán ofrecer un precio unitario por producto, sin IVA, y con todos los gastos incluidos. La cantidad de unidades estimadas de cada artículo se han puesto en función de la experiencia previa y de las previsiones de gasto, y sirven a efectos de calcular el presupuesto base de licitación y la oferta ponderada de cada licitador.

En la licitación se solicita la presentación de algunas fichas técnicas y la documentación necesaria para comprobar la idoneidad y equivalencia del material solicitado versus el ofrecido por parte de los adjudicatarios.

Del Lote 1, material eléctrico:

- Artículo 17. apartado 1.2. Anclajes: Mortero Anclaje químico HIT-HY 170
- Artículo 81. apartado 1.6. Cuadros de mando: Interruptor magneto térmico curva 4P 16A C 6KA IK60N A9K17416

- Artículo 89. apartado 1.6. Cuadros de mando: Interruptor horario INCA DUO D S/RES 230V "ORB OB330132"
- Artículo 98. apartado 1.7. Luminarias Led y driver: Llumenera FUSION M Novatilum Ready4IoT con Zhaga
- Artículo 113. apartado 1.7. Luminarias Led y driver: Driver LCO 90/200-1050/165 pD+ NFC C PRE3

Del Lote 2, material ferias:

- Artículo 23. Apartado 2.2. cuadros: Caja SERIE OMNIA M 550 4+16 módulos DIN SCAME.
- Artículo 29. Apartado 2.2. cuadros: Tapa ciega caja SERIE OMNIA "cetac"
- Artículo 37. Apartado 2.2. cuadros: Base industrial empotrable 2P+T 16A 220V 'schukodomo'
- Artículo 39. Apartado 2.2. cuadros: Base industrial empotrable 3P+T+N 16A 380V 'cetacomnia'
- Artículo 43. Apartado 2.3. proyectores: Proyector LED exterior 50W
- Artículo 52. Apartado 2.4. Material: Brida poliamida negro 360X7,5 (100 UNIDADES)
- Artículo 53. Apartado 2.5. Material Navidad: Luminaria tira LED Navidad STRING PLUS 12M 180 AZUL

Del Lote 4, semáforos:

- Artículo 17. Apartado 4.2. Módulos: módulo modelo VANGUARD PLUS 12/2006 por sist. Passblue, amarillo
- Artículo 30. Apartado 4.3. Ópticas Led 220v: Óptica led modelo PPC PIL 200X200 cuadrado peatones Verd+bici+pasblue (Invidentes)

Los precios unitarios fijados para cada uno de los artículos del presente pliego tendrán carácter de máximos y deberán ser mejorados a la baja por las empresas que presenten oferta. Las empresas deberán presentar oferta por todos los productos que incluye la relación de los anexos. La omisión de precio de un producto y/u ofrecer un precio superior al de la base de licitación será motivo de no admisión de la oferta.

La Xarxa no está obligada a adquirir una cantidad mínima de ningún producto. Los precios ofrecidos por los concursados son válidos y fijos para la duración del contrato, no serán objeto de ninguna revisión de precios y no variarán en función de la cantidad consumida de cada producto durante la vigencia del contrato. Los precios unitarios incluyen todos los posibles gastos, así como cualquier otro impuesto, tasa, canon o gravamen que sean de aplicación al presente contrato. Los precios incluyen el transporte y descarga en la sede de la Xarxa. El precio es el mismo independientemente del volumen del pedido.

Los licitadores no podrán presentar en sus ofertas variantes y/o alternativas, ni hacer omisiones ni dejar precios en blanco. No hay revisión de precio a lo largo de la duración del contrato.

En el caso de las bobinas: las bobinas de madera que se cobren en la Xarxa, deberán abonarse por el mismo importe cuando sean devueltos en buen estado a la empresa adjudicataria, por el mismo importe que se había cobrado, como menos importe de la factura mensual.

Material no estàndar

Para fijar el precio de los productos no estàndar durante la vigencia del contrato, el adjudicatario aplicará el descuento por familias (en el caso de los Lotes 1,2 y 4) o el descuento ofertado en el caso del Lote 3, que ha ofrecido en la licitación sobre el precio de tarifa oficial del producto, IVA excluido.

LOT 1.- Material per enllumenat públic

1.1. SUPORTS
1.2. ANCORATGES
1.3. CONDUCTORS
1.4. CANALITZACIÓ
1.5. CAIXES EMPALMES I CONNEXIONAT
1.6. QUADRE DE COMANDAMENT- PROTECCIÓ
1.7. LLUMINÀRIES LED I DRIVER
1.8. MATERIAL VARI

LOT 2.- Material per fires

2.1. ALLARGADOR
2.2. QUADRES
2.3. PROJECTORS
2.4. MATERIAL
2.5. MATERIAL NADAL

LOT 3.- Quadres enllumenat

LOT 4.- Semàfors

4.1. SUPORTS
4.2. MÒDULS
4.3. ÒPTIQUES LED 220V
4.4. ÒPTIQUES LED 42V

Cuando haya un pedido concreto, la empresa contratista enviará un presupuesto donde indicará claramente el precio de tarifa oficial del producto y la aplicación del descuento ofrecido. En caso de duda a través del Técnico responsable del contrato se verificará el precio P.V.P. del fabricante y/o del mercado. Estos pedidos requieren del presupuesto previo y su aprobación previa por el responsable del contrato antes de proceder a su suministro.

Los materiales no estàndar deberán cumplir las condiciones técnicas y características prescritas por el Organismo Autónomo. En caso de que el que se solicite para suministrar no cumpla los prerequisites anteriores, el suministrador presentará una alternativa que se adecue a las necesidades y sustituya al original, y siempre con el visto bueno del técnico responsable del contrato y que esté incluido en las referencias que tiene a disposición.

3. Requisitos y calidad material

Los proveedores deberán garantizar que los productos garanticen las siguientes condiciones:

- Los productos serán de primera calidad y de fabricante cualificado.
- Los productos serán nuevos y con marcado CE y cumplirán la normativa aplicable UNE, EN, AENOR que corresponda. No se admitirán materiales sin certificado actualizado que deberá entregarse siempre que se solicite.
- El almacenamiento y la manipulación se hará siguiendo las recomendaciones del fabricante.
- Todo el material tendrá la garantía correspondiente, que cubrirá cualquier defecto o avería por defecto de fabricación.
- Todos los artículos deberán llevar de forma visible, la marca o nombre de la empresa fabricante, tanto al embalaje como a la carcasa y deberán suministrarse debidamente precintados.

En los anexos, y de manera excepcional, algunos artículos se han descrito utilizando el nombre de una marca comercial para facilitar la identificación del material. La indicación de la marca debe interpretarse con carácter orientativo, sin que vincule en ningún caso a los licitadores a la hora de presentar sus ofertas, que pueden hacerlo indicando otra marca comercial que sea equivalente. Los requisitos de calidad deben ser idénticos a los del material detallado en los anexos. En caso de discrepancia, el técnico responsable del contrato emitirá un informe sobre las características del material propuesto, y la Xarxa podrá rechazar este suministro si no se ajustan las características a las solicitadas.

En relación con todos aquellos materiales de los que se especifique el gramaje, formato, medidas, o alguna otra calidad específica, no está permitida la sustitución por productos alternativos si no cumplen exactamente con el detalle solicitado, ya que se trata de necesidades concretas en el momento del pedido.

3.a) Requisitos mínimos de las columnas

Las columnas y/o báculos se servirán con un tratamiento anticorrosión impreso en la base en caliente en fábrica, tanto en el exterior como en el interior, tipo rilsan, salican, acidless, cover o similar, hasta la portezuela o al menos 30cm por encima de la baldosa ("panot"), preferiblemente en color gris plata (RAL 9006 o similar), si la columna es galvanizada, y color negro oxirón en función del color de la columna. La empresa contratista deberá presentar el certificado del tratamiento que lo acredite en el momento de la entrega de las columnas y/o báculos.

3.b) Características técnicas de los cuadros por alumbrado público

1. Configuración y modularidad

Los cuadros eléctricos objeto de suministro seguirán una arquitectura modular basada en el modelo CS+CITI-15 6S DR GPRS. Aunque los pedidos podrán variar en el número de líneas activas, el diseño constructivo debe permitir alojar hasta un máximo de 6 salidas de potencia independientes. Están diseñados para una acometida trifásica de 3x400/230 V y dispone de entre 1 y 6 salidas (como máximo) de potencia protegidas y gestionadas mediante sistema de telegestión.

2. Acometida y Protección de Cabecera:

- Tensión de servicio: Trifásica a 3x400/230 V.
- Entrada: Mediante Caja de Seccionamiento tipo CS400 con fusibles BUC 160/63A.
- Cableado principal: Conductores de cobre tipo Afumex Rígido de 16 \$mm 2000 de sección.
- Interruptor General Automático (IGA): Tetrapolar de 15A, curva C (tipo C60N o equivalente).
- Protección contra Sobretensiones: Equipo de protección integral contra sobretensiones permanentes y transitorias (KFV1/FV2).

3. Módulos de Salida de Potencia (Máximo 6 unidades)

Cada salida (línea de alumbrado) debe considerarse como un conjunto modular formado por:

- Contactor de maniobra (K1-K6): In 32A (AC-1) para el corte y conexión de la línea.

- Protección Magnetotérmica (QF1-QF6): Unipolar + Neutro (o tetrapolar según diseño) de 10A, curva C.
- Protección Diferencial (DR1-DR6): Sensibilidad de 300mA, tipo súper-inmunizado (ADR-28 o equivalente).
- Sección de salida: Cableado interno preparado para conexión hacia el exterior de 6 \$mm 2\$.

4. Sistema de Mando y Comunicaciones

- Unidad de Telegestión: Controlador CITILUX NXT 4G o equivalente, con capacidad de gestión vía GPRS/4G y antena externa.
- Protección de Maniobra (QFM1): Interruptor magnetotérmico diferencial de 10A / 30mA (tipo VIGI DPN) para proteger la electrónica de control.
- Interfaz de Usuario:
 - o Selector Manual/O/Automático (SA-G) para operaciones de mantenimiento.
 - o Punto de luz interno (fluorescente) con su propio interruptor de corte (QS-LUZ).
 - o Base de corriente auxiliar (XS) para conexión de herramientas de programación o mantenimiento.

Se adjuntan esquemas unifilares de potencia y de mando de un cuadro tipo, y todos los cuadros deberán ser eléctrica y funcionalmente equivalentes a los esquemas adjuntos.

Cláusula de Preinscripción y Compatibilidad de Componentes

1. Compatibilidad con el Sistema de Telegestión

Dado que la ciudad de Vic ya dispone de una plataforma de gestión del alumbrado operativo, el sistema de control incluido en el cuadro debe cumplir los siguientes requerimientos:

- Unidad de Control: Se especifica el modelo CITILUX NXT con comunicación 4G/GPRS.
- Integración: El equipo debe ser totalmente compatible con el software de gestión municipal existente, permitiendo la lectura de parámetros, recepción de alarmas y el mando remoto sin necesidad de adquirir licencias adicionales o pasarelas de comunicación externas.
- Accesorios de Comunicación: Cada cuadro debe entregarse con su antena correspondiente instalada y cableada para garantizar la cobertura desde el interior del armario.

2. Estándares de Marcas y Calidad (Equivalencia)

Para facilitar el mantenimiento y el stock de recambios del Ayuntamiento, los componentes deberán ser de las marcas de referencia utilizadas actualmente o equivalentes técnicos homologados.

- Aparata de Protección: Los interruptores automáticos (IGA y QF) y diferenciales (DR) deberán ser de la gama C60N y ADR-28 o equivalentes de reconocido prestigio (p. ej. Schneider Electric, ABB o Siemens), garantizando una capacidad de corte y curva de disparo idéntica a la especificada.
- Maniobra: Los contactores deberán ser de categoría AC-1 para una intensidad mínima de 32A.
- Armario y Envolvente: Todos los cuadros y sus componentes deberán disponer del marcado CE visible y de la correspondiente Declaración CE de Conformidad, garantizando que el producto cumple con las directivas europeas de Baja Tensión

(2014/35/UE) y de Compatibilidad Electromagnética (2014/30/UE), respetando las dimensiones y el tipo de cierre normalizado para los servicios técnicos municipales.

3. Documentación Técnica Obligatoria

Para cada unidad suministrada, el adjudicatario deberá entregar:

- Esquema Unifilar Actualizado: Correspondiente a la configuración real de salidas solicitada (de 1 a 6 líneas).
- Certificado de Pruebas: Protocolo de pruebas individual donde se verifique el correcto funcionamiento de los disparos diferenciales y la conectividad del módulo de telegestión.
- Etiquetado: Todas las líneas y componentes deben estar debidamente identificados (K1, QF1, DR1, etc.) siguiendo la nomenclatura de los esquemas de potencia y mando, y en catalán.

Normativa Específica de Fabricación de Cuadros

La envolvente y el montaje interno del cuadro deberán cumplir estrictamente con la serie de normas UNE-EN 61439 ("Conjuntos de aparcamiento de baja tensión"), que es la norma de referencia para sustituir la antigua 60439. En concreto:

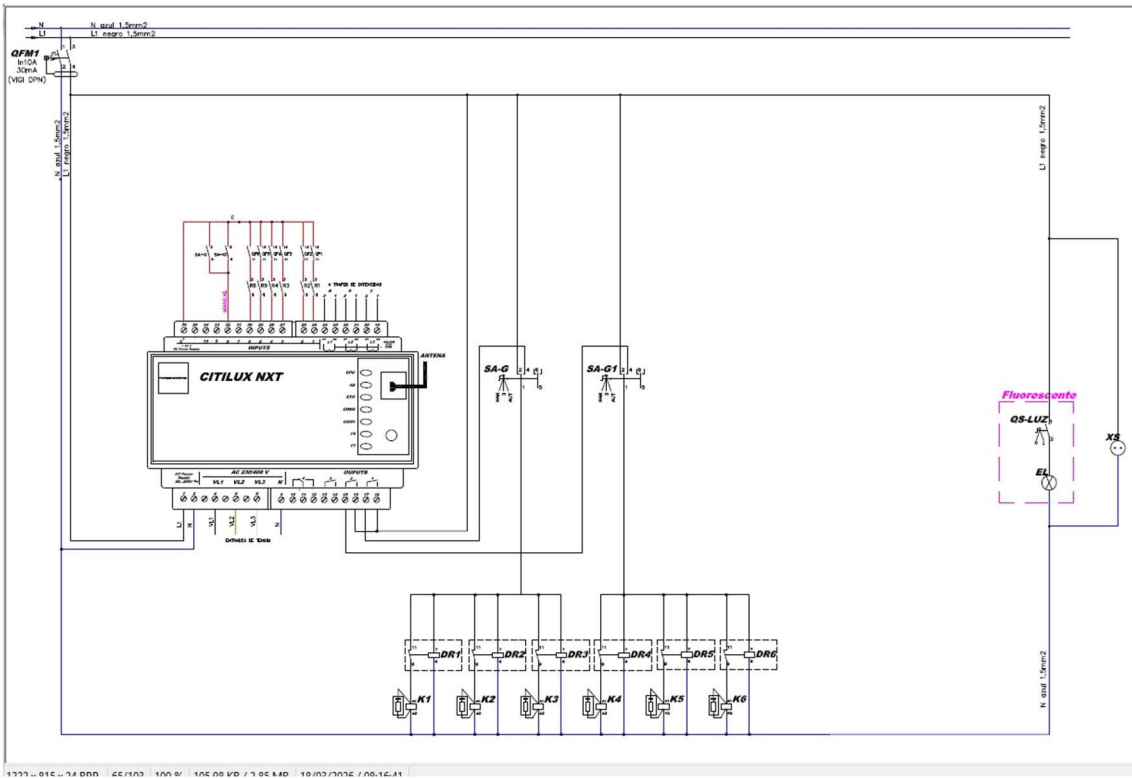
- UNE-EN 61439-1: Reglas generales para cuadros eléctricos.
- UNE-EN 61439-2: Cuadros de potencia (específica para conjuntos de distribución).
- UNE-EN 61439-3: Cuadros destinados a ser instalados en lugares donde personas no expertas tienen acceso a su uso (especificación clave para armarios en vía pública).

Grados de Protección y Resistencia. La envolvente exterior debe garantizar la durabilidad ante las inclemencias meteorológicas de la zona de Vic:

- Grado de protección IP: Mínimo IP55 o superior según la norma UNE-EN 60529, para asegurar la estanquidad contra el polvo y el agua.
- Resistencia a los impactos IK: Mínimo IK10 según la norma UNE-EN 62262, para proteger contra el vandalismo o impactos accidentales.
- Resistencia a la corrosión: El armario deberá estar fabricado en materiales resistentes a la corrosión (acero inoxidable con pintura poliéster o poliéster reforzado con fibra de vidrio), especialmente indicado para entornos exteriores.

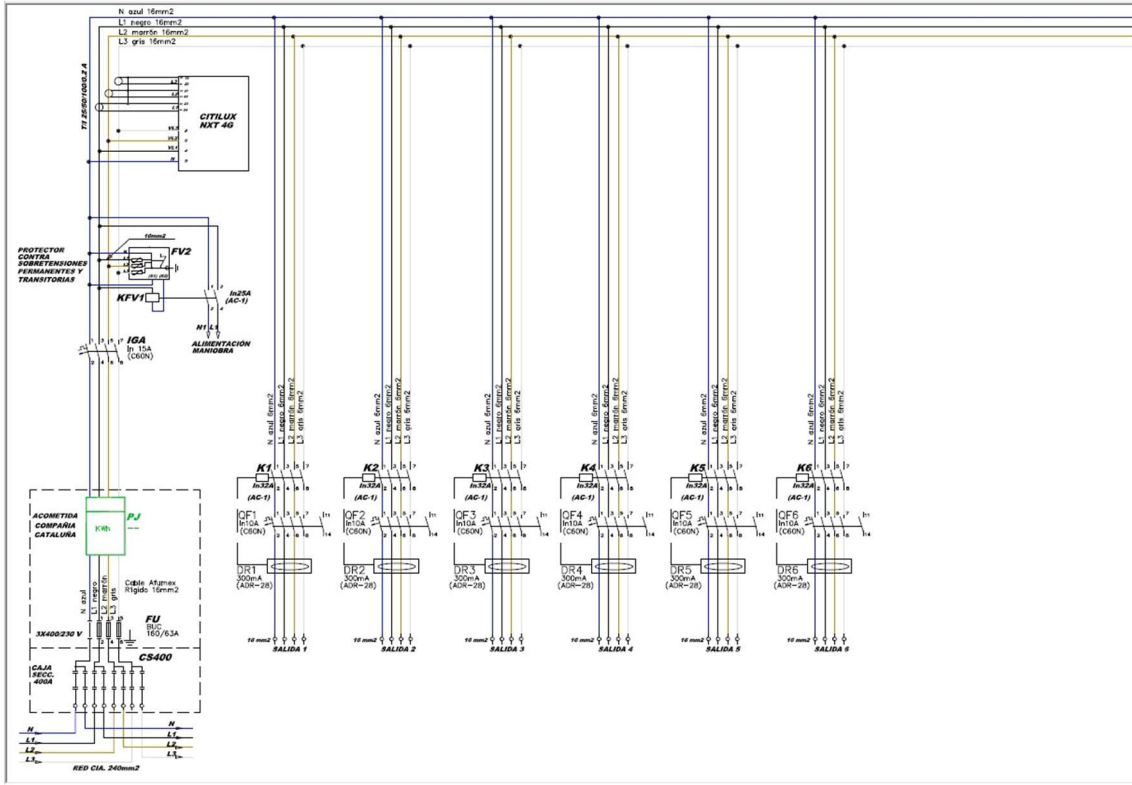
Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (REBT). El diseño y la ejecución del cuadro deben seguir las prescripciones del Real Decreto 842/2002 (REBT) y sus Instrucciones Técnicas Complementarias, especialmente la ITC-BT-09 (Instalaciones de alumbrado exterior).

Esquema de mando



1373...015...74 DDP... 25/103... 100/0... 10E 00 VD / 3 05 1 AD... 10/03/2012 / 09.16.41

Esquema de potencia



4. Entrega del material

Distribución del material

El adjudicatario deberá designar y comunicar en el plazo de 5 días a partir de la adjudicación del contrato a una persona responsable que recibirá el correo/llamada con los pedidos y se encargará de prepararla, enviar y distribuir ya sea por medios propios o servicios externos de transporte.

El material deberá entregarse en la calle Industria 69 de Vic, en horario entre las 7 y las 14 horas, de lunes a viernes. No obstante, el punto de entrega de algún material concreto se podrá variar, siempre dentro del término municipal de Vic.

El adjudicatario tendrá la obligación de suministrar cualquier material que le sea solicitado e incluido en el anexo de material correspondiente. Esto quiere decir que deberá contar con medios suficientes para conseguir con celeridad los elementos de los que no disponga, así como la logística de transporte precisa, tanto por las cuestiones especiales y/o urgentes, como por el desarrollo ordinario del objeto de este contrato.

No existirá el pedido mínimo, entendiéndose que la Xarxa realizará siempre los pedidos con un volumen razonable siempre que ello sea posible.

El suministrador estará obligado a suministrar cualquier artículo solicitado sin condiciones complementarias y al precio contratado; no pudiendo negar su suministro. En caso de que un artículo previamente homologado dejara de fabricarse, quedara descatalogado o hubiera algún inconveniente que impidiera el normal suministro, las empresas adjudicatarias estarán obligadas a sustituirlo por otro de características similares, de igual o superior calidad a la establecida en el pliego para el artículo sustituido. El precio unitario del artículo sustitutorio no podrá ser, en ningún caso, superior al precio unitario del artículo homologado. En todo caso, el nuevo artículo se someterá a la aprobación del Organismo.

El personal de la Xarxa de Serveis Urbans que haya sido autorizado previamente por el responsable del contrato podrá recoger el material en las instalaciones del suministrador. Para realizar la recogida de un pedido en tienda o almacén del suministrador habrá que identificarse, dando los datos exigibles (DNI persona autorizada y número de documento contable electrónico del presupuesto de gastos, en el caso que ocupa el "D") y la autorización explícita de la Xarxa.

El adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por pérdidas, averías o perjuicios ocasionados a los bienes antes de su entrega al Organismo.

El adjudicatario estará obligado a servir los artículos con las especificaciones técnicas requeridas en el presente pliego. Los artículos se entregarán con el debido embalaje y empaquetado, a fin de evitar desperfectos. En el exterior del embalaje figurará una etiqueta en la que se identifique de forma inequívoca el contenido de los paquetes.

Los pedidos se entregarán acompañados del albarán, con el desglose de los artículos entregados, número de unidades suministradas, referencia de obra y el importe desglosado, que deberá hacerse timbrar y firmar en el momento de la entrega. Este sellado sólo es la constancia de entrega de material, no de declaración de conformidad con el contenido.

Cuando un artículo presente defectos de fabricación o desperfectos, o no se entregue el artículo concreto solicitado se entenderá por no entregado. La adjudicataria deberá sustituirlo por otro de la misma tipología, marca y modelo, y que, por tanto, que cumpla con todos los requerimientos de calidad exigidos en este pliego, o sustituirlo por el artículo efectivamente solicitado si es el caso. La reposición deberá realizarse como máximo el siguiente día hábil a contar desde la notificación a la empresa del defecto, desperfecto o error.

Albaranes:

- Núm. de expediente y numero de documento contable electrónico del presupuesto de gastos, en el caso que ocupa el "D".
- Referencia de obra, equipamiento, calle, etc.
- El tipo y cantidad de bienes entregados
- La fecha de entrega
- Código del producto
- Precio desglosando base e IVA material estándar y/o precio oficial de venta, descuento aplicado y precio resultante con el descuento desglosando base e IVA en el material no estándar.

Este albarán deberá estar firmado, con nombre y apellido de la persona que ha recogido el suministro.

Plazos de entrega máximos

LOTE 1.- Material para alumbrado público

1.1. SOPORTES	5 semanas
1.2. ANCLAJES	3 días hábiles
1.3. DIRECTORES	3 días hábiles
1.4. CANALIZACIÓN	3 días hábiles
1.5. CAJAS EMPALMES Y CONEXIONADO	3 días hábiles
1.6. CUADRO DE MANDO- PROTECCIÓN	3 días hábiles
1.7. LUMINARIAS LED Y DRIVER	1 semana
1.8. VARIOS MATERIAL	1 semana

LOTE 2.- Material para ferias

2.1. ALARGADOR	1 semana
2.2. CUADROS	1 semana
2.3. PROYECTORES	1 semana
2.4. MATERIAL	1 semana
2.5. MATERIAL NAVIDAD	1 semana

LOTE 3.- Cuadros alumbrado

5 semanas

LOTE 4.- Semáforos

4.1. SOPORTES	5 semanas
---------------	-----------

4.2. MÓDULOS	1 semana
4.3. ÓPTICAS LED 220V	1 semana
4.4. ÓPTICAS LED 42V	1 semana

5. Normativa aplicable

El contratista deberá suministrar los materiales fabricados por empresas de reconocido prestigio. Todas las marcas deberán cumplir con el marcado CE y dar cumplimiento en el marco de la implementación de la Directiva 2014/35/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la armonización de las leyes de los Estados miembros relativas a la comercialización de material eléctrico y similares.

- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión (REBT) y sus Instrucciones Técnicas Complementarias (ITCs), y sus posteriores modificaciones.
- Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.
- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código técnico de la edificación, y sus Documentos Básicos, y sus posteriores modificaciones.
- Real Decreto 1027/20017, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios, y sus posteriores modificaciones.
- Ley 9/2014 de seguridad industrial, y sus posteriores modificaciones.
- Real Decreto 110/2015 del 20 de febrero relativa a los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)

6. Obligaciones empresa contratista

- a) La empresa adjudicaría llevará una base de datos que recoja la información relativa a los elementos suministrados, con expresión como mínimo de los elementos suministrados especificando las unidades, la referencia de obra, la fecha del suministro, el coste de las distintas unidades y el importe total de cada suministro. Esta información se entregará en formato excel de forma trimestral.
- b) Proporcionar la información y documentación que se les requiera para el correcto seguimiento y control de la ejecución del contrato.
- c) Garantizar la disponibilidad efectiva de los medios materiales y humanos necesarios para garantizar el correcto suministro.
- d) Nombrar a un/a responsable del contrato, que actuará como interlocutora con el responsable del departamento o entidad. Se deberá facilitar a este último sus datos de contacto (nombre y apellidos, teléfonos fijos y móviles y correo electrónico).
- e) Garantizar la disponibilidad efectiva del interlocutor y/o responsable del contrato (como representante de la empresa con capacidad de decisión sobre el contrato) designado por la empresa contratista cuando se cite a ésta para realizar reuniones de seguimiento o a las de resolución de incidencias.
- f) Las empresas están obligadas a respetar las marcas y la calidad ofrecida durante el plazo de ejecución del contrato.
- g) Los gastos de almacenamiento, transporte y entrega de los artículos objeto de suministro al lugar encomendado irán a cuenta del contratista.
- h) El precio de los elementos que se describen incluye todos los accesorios necesarios para el montaje (tornillos, juntas de goma, roscas, uniones...)

- i) Se podrá solicitar al adjudicatario, en cualquier momento, la presentación de las fichas técnicas con las características de cualquiera de los artículos ofrecidos, así como las fichas de seguridad de los materiales que así se determine por seguridad e higiene. Estas fichas deberán entregarse en el plazo de 24 h. También se podrá solicitar muestras de productos a las empresas, sin coste alguno, previamente a la realización del pedido.
- j) En el caso de que durante el periodo de vigencia del contrato se produzca una rotura de stock en cualquiera de los materiales ofrecidos o cualquier otra incidencia que impida el suministro de la marca ofrecida, la sustitución por otro material deberá ser autorizada previamente por el responsable de la compra, y no se podrá solicitar un incremento de precio unitario.

Condición especial durante la ejecución del contrato por los lotes: Lote 1: Material eléctrico para el alumbrado público y Lote 2: Material para instalaciones temporales de ferias y eventos

Las empresas licitadoras deben comprometerse a disponer de un punto comercial de venta o de un almacén regulador a una distancia máxima de 6 kilómetros a la redonda a contar desde la Plaza Mayor de Vic, medido con la aplicación Google Maps, durante la ejecución del contrato. Este punto de venta o almacén regulador deberá ser accesible a furgonetas para poder hacer cargas y descargas con medios mecánicos.

A tal fin presentarán durante el plazo de licitación una declaración responsable de compromiso de disponer de este punto comercial durante la ejecución del contrato.

La empresa propuesta como adjudicataria presentará, previamente a la adjudicación del contrato, acreditación de disponer o de poder disponer en el plazo máximo de 1 mes desde la adjudicación de este punto comercial de venta o almacén regulador.

Se pide esta condición por los siguientes motivos:

1. La tipología mayoritaria de las tareas es de tipo correctivo, y algunas de ellas requieren de una intervención de urgencia con el fin de eliminar riesgos a personas y bienes. Es por ello que algunos materiales de necesidad urgente se van a buscar directamente al punto comercial o almacén regulador.
2. Debido a la imposibilidad de almacenar en el centro de trabajo de la Xarxa un stock de cada artículo, por la amplia diversidad de materiales eléctricos, y de ferias que se requieren, muchas veces de forma inmediata.
3. Para no tener que interrumpir reparaciones urgentes a la espera de la recepción del material.
4. La Xarxa tiene una plantilla de 50 trabajadores, 26 de los cuales son operarios, y al menos 7 equipos de dos operarios se deben poder desplazar al almacén con vehículo municipal, con la pérdida de tiempo y recursos que estos desplazamientos conllevan. Actualmente se realiza un promedio de 12/15 desplazamientos por semana para proveerse de diferente material que se requiere al momento.
5. El alumbrado público se considera un servicio esencial que debe mantenerse de forma prioritaria desde los entes locales, por temas de seguridad pública. (según artículo 89 del RD 1955/2000).
6. La necesidad de disponer de algún material para ferias sale en el momento del montaje de las instalaciones, y hay que solucionarlo sobre la marcha.

Todos estos motivos comportan que sea más eficiente poder recoger algunos materiales directamente en almacén. Su situación cercana supone un ahorro en largos desplazamientos, horas de trabajo, combustible y contaminación atmosférica. Se pide un radio de 6 kilómetros desde la Plaza mayor porque los operarios pueden estar trabajando en cualquier punto de la ciudad, y requerir en ese momento de algún material.

7. Plazo de garantía

El objeto del contrato quedará sujeto a un plazo de garantía de un año a contar desde la fecha de recepción o conformidad del suministro, plazo durante el cual Xarxa de Serveis Urbans, podrá comprobar que los materiales objeto del contrato se ajustan a las prescripciones establecidas para su ejecución y cumplimiento y a lo estipulado y en el PPT.

Transcurrido el plazo de garantía sin que se hayan formulado objeciones a los suministros ejecutados, quedará extinguida la responsabilidad del suministrador y se devolverá la garantía.

8. ANEXO LOTE 1: Material eléctrico para el alumbrado público

		precio unitario salida licitación (sin IVA)	precio unitario ofrecido por la empresa (sin IVA)	ponderación del precio de cada artículo	Valor de la oferta presentada
ALUMBRADO PÚBLICO					
1.1. SOPORTES					
1	Columna cilíndrica 6,5 m	526,79 €		0,390%	
2	Columna cilíndrica tipo "impu" S de roble 4m	977,93 €		1,447%	
3	Columna cilíndrica tipo "Nikolson" 3,5m	335,53 €		2,483%	
4	Columna cilíndrica tipo "Nikolson" 4m	342,93 €		1,015%	
5	Columna troncocónica 4,5 m	371,72 €		1,375%	
6	Columna troncocónica 8m premium	562,50 €		0,416%	
7	Columna troncocónica 10 m	713,00 €		2,111%	
8	Columna troncocónica 11 m	986,84 €		1,461%	
9	Báculo simple 6 X1,5	521,26 €		0,772%	
10	Báculo simple 8 X1,5	631,61 €		1,402%	
11	Báculo simple 10X2	883,23 €		3,268%	
12	Báculo doble 9X2X1,5	976,55 €		2,168%	

13	Báculo doble 10X2X2	2.228,92 €		4,949%	
1.2. ANCLAJES					
14	"Varilla" roscada por anclaje químico RGM M16x190	6,30 €		0,186%	
15	"Varilla" roscada por anclaje químico RGM M20x260	12,47 €		0,369%	
16	"Varilla" roscada por anclaje químico RGM M24x300	19,75 €		0,585%	
17	Mortero anclaje químico HIT-HY 170	26,08 €		1,448%	
1.3. DIRECTORES					
18	Cable unifilar de tierra amarillo/verde 16mm	492,03 €		1,092%	
19	Conductor manguera flexible RV-K 3G2,5MM 0,6/1KV	274,86 €		2,441%	
20	Conductor manguera flexible RV-K 3G6MM 0,6/1KV (Rollo)	629,37 €		1,397%	
21	Conductor manguera flexible RV-K 4G6MM 0,6/1KV(Rollo)	818,01 €		1,211%	
22	Conductor manguera flexible RV-K 5G2,5MM 0,6/1KV (Rollo)	457,38 €		0,338%	
23	Conductor manguera flexible RV-K 3G6MM 0,6/1KV (Bobina)	7,43 €		0,715%	
24	Conductor manguera flexible RV-K 4X6 N/AZUL 0,6/1KV(Bobina)	9,76 €		10,830%	
25	Conductor manguera flexible RV-K 4X10 N/AZUL 0,6/1KV(Bobina)	17,27 €		2,556%	
26	Conductor manguera flexible RV-K 4X16 N/AZUL 0,6/1KV (Bobina)	26,39 €		1,953%	
27	Cable Terra Bare de 35 mm (Bobina)	9,06 €		0,335%	
28	Bobina madera leveduera Ø500 EMBCN005	37,49 €		0,000%	
29	Bobina madera leveduera Ø800 "saltoki"	159,84 €		0,000%	
30	Bobina madera leveduera Ø800 "cervi"	115,71 €		0,000%	
1.4. CANALIZACIÓN					
31	Rollo tubo corrugado 63mm rojo canalización	93,75 €		0,208%	
32	Rollo tubo corrugado 90mm rojo canalización	142,50 €		1,055%	
33	Rollo tubo corrugado 110mm rojo canalización	185,63 €		1,099%	
34	Curva PVC gris M16 'abocadada'	5,10 €		0,019%	
35	Curva PVC gris M25 roscada	9,33 €		0,014%	
36	Curva PVC gris M50 'abocadada'	15,38 €		0,011%	

37	Curva PVC gris M16 flexible	3,06 €		0,007%	
38	Mangito PVC M16 enchufable IP40 gris	1,36 €		0,010%	
39	Curva corta PVC 90º IP40 por tubo de M50 gris	6,67 €		0,005%	
40	Tubo Rígido PVC M16 gris enchufable Grado 7	5,51 €		0,041%	
41	Tubo Rígido PVC M16 gris roscado Grado 7	5,92 €		0,044%	
42	Tubo Rígido PVC M25 gris roscado Grado 7	8,94 €		0,020%	
43	Tubo Rígido PVC M25 gris roscado Grado 9	20,81 €		0,015%	
44	Tubo Rígido PVC M50 gris roscado Grado 9	59,77 €		0,044%	
45	Tubo Flexible poliamida DN23 LHA PA6 gris oscuro (rollo 50ML)	199,69 €		0,148%	
46	Tubo Flexible poliamida DN29 LHA PA6 gris oscuro (rollo 25ML)	177,19 €		0,131%	
1.5. CAJAS EMPALMES Y CONEXIONADO					
47	Caja de empalmes "SERTSEM" cofre CF-101-C IP-54	19,84 €		1,101%	
48	Caja de empalmes "SERTSEM" cofre CF-102 IP-54	14,16 €		0,524%	
49	Caja de empalmes "SERTSEM" cofre CF-100 IP-44	19,22 €		0,000%	
50	Caja 9 Módulos vacía 260X215X150 IP65 3957	62,55 €		0,046%	
51	Caja derivación estanca ciega 100X100 LH IP-55 Sin Conos	3,98 €		0,015%	
52	Caja derivación estanca ciega 153X110 LH IP-55 Sin Conos	7,69 €		0,028%	
53	Caja derivación estanca ciega 160X130 LH IP-55 Sin Conos	10,07 €		0,037%	
54	Caja derivación estanca ciega 220X170 LH IP-55 Sin Conos	13,01 €		0,048%	
55	Caja derivación estanca LH 160X135 4 BASES BIP. 16A IP44	49,05 €		0,181%	
56	Caja derivación plexo con 7 conos 105x105X55mm IP55	4,66 €		0,017%	
57	Caja derivación plexo con 10 conos 155x110X74mm IP55	8,35 €		0,012%	
58	Caja derivación plexo con 7 conos 80X80X45mm IP55	2,65 €		0,020%	
59	Caja derivación plexo con 10 conos 180X140X92mm IP55	11,37 €		0,017%	
60	Caja derivación plexo 105X105X55 sin entrada IP55	4,59 €		0,014%	
61	Caixa empalmes "KAEDRA" cofre 1F 2+1MOD 13975	22,10 €		0,164%	
62	Caixa empalmes "KAEDRA" cofre 1F 4 MOD 13976	28,78 €		0,043%	

63	Cerradura cuadro "Schneider" doble barra PLM NSYCDBPLM	34,11 €		0,101%	
64	Fusible D02 63A	2,65 €		0,020%	
65	Base portafusibles D02 1p 63A 400V	11,10 €		0,041%	
66	Base portafusibles Buc NH00 160A	9,88 €		0,044%	
67	Fusible de hoja cuchilla NH000 63A	9,89 €		0,073%	
68	Fusible de hoja cuchilla NH000 80A	9,89 €		0,073%	
69	Fusible de hoja cuchilla NH000 100A	10,02 €		0,074%	
70	Fusible cilíndrico 6A 10X38	1,20 €		0,577%	
71	Fusible cilíndrico 6A 8X31	1,09 €		0,016%	
72	Base portafusibles 10X38 32A	4,93 €		0,073%	
1.6. CUADRO DE MANDO- PROTECCIÓN					
73	SCH Interruptor diferencial 40A 2P 30MA CLASE AC IID K A9R60240	104,25 €		0,386%	
74	SCH Interruptor diferencial 40A 2P 30MA CLASE A SUPERINMUNIZADO	464,36 €		0,687%	
75	HAG Interruptor diferencial 40A 4P 300MA CLASE AC CFC742J	412,84 €		0,611%	
76	HAG Interruptor diferencial 63A 4P 300MA CLASE AC CFC763J	544,38 €		0,403%	
77	SCH Interruptor diferencial 40A 2P 300MA CLASE AC IID A9R84240	294,60 €		0,872%	
78	SCH Interruptor diferencial 40A 4P 300MA CLASE AC IID A9R84440	459,95 €		3,404%	
79	Interruptor magnetotérmico curva 1P+N 6A C 6KA MU MUN506A	74,69 €		0,055%	
80	Interruptor magnetotérmico curva 4P 10A C 6KA IK60N A9K17410	178,46 €		0,264%	
81	Interruptor magnetotérmico curva 4P 16A C 6KA IK60N A9K17416	180,54 €		0,534%	
82	Interruptor magnetotérmico curva 4P 20A C 6KA IK60N A9K17420	185,63 €		0,275%	
83	Interruptor magnetotérmico curva 2P 6A C 6/10KA IC60N A9F79206	111,78 €		0,165%	
84	Interruptor magnetotérmico curva 2P 10A C 6/10KA IC60N A9F79210	101,91 €		0,151%	
85	Interruptor magnetotérmico curva 2P 16A C 6/10KA IC60N A9F79216	103,75 €		0,154%	
86	Interruptor magnetotérmico curva 4P 10A C 6/10KA IC60N A9F79410	209,97 €		0,777%	
87	Interruptor magnetotérmico curva 4P 16A C 6/10KA IC60N A9F79416	212,40 €		1,257%	
88	Interruptor magnetotérmico curva 4P 32A C 6/10KA IC60N A9F79432	236,21 €		0,175%	

89	Interruptor horario INCA DUO D S/RES 230V "ORB OB330132"	96,80 €		0,072%	
90	Interruptor horario DUO D S/RESERVA 230V "ORB OB291032"	84,87 €		0,063%	
91	Contactador 25A 230V 2NA	83,70 €		0,062%	
92	Contactador 40A 230V 4NA	238,76 €		0,177%	
1.7. LUMINARIAS LED Y DRIVER					
93	Luminaria FUSION L Novatilum Ready4IoT con Zhaga 100W	630,75 €		1,867%	
94	Luminaria FUSION L Novatilum Ready4IoT con conector Zhaga 120W	630,75 €		1,867%	
95	Luminaria FUSION L Novatilum Ready4IoT con conector Zhaga 150W	630,75 €		1,867%	
96	Luminaria FUSION L Novatilum Ready4IoT con conector Zhaga 190W	679,50 €		2,011%	
97	Luminaria FUSION M Novatilum Ready4IoT con Zhaga 60W	384,19 €		2,843%	
98	Luminaria FUSION M Novatilum Ready4IoT con conector Zhaga 70W	384,19 €		2,843%	
99	Luminaria FUSION M Novatilum Ready4IoT con Zhaga 80W	384,19 €		2,843%	
100	Luminaria FUSION S Novatilum Ready4IoT con conector Zhaga 20W	271,69 €		1,608%	
101	Luminaria FUSION S Novatilum Ready4IoT con conector Zhaga 30W	271,69 €		1,608%	
102	Luminaria FUSION S Novatilum Ready4IoT con conector Zhaga 40W	271,69 €		1,608%	
103	Luminaria FUSION S Novatilum Ready4IoT con conector Zhaga 50W	296,06 €		1,753%	
104	Luminaria CAMPRODON Novatilum Ready4IoT con Zhaga 20W	462,00 €		0,342%	
105	Luminaria CAMPRODON Novatilum Ready4IoT con Zhaga 30W	462,00 €		0,684%	
106	Luminaria CAMPRODON Novatilum Ready4IoT con Zhaga 40W	462,00 €		0,684%	
107	Luminaria VIALIA SUSPESA Novatilum Ready4IoT con Zhaga 40W	424,17 €		0,628%	
108	Luminaria TOMSK Novatilum Ready4IoT con Zhaga 20W	827,30 €		1,224%	
109	Luminaria TOMSK Novatilum Ready4IoT con Zhaga 30W	827,30 €		1,224%	
110	Sobretensiones luminarias Combinado 2+3 1P+N	44,52 €		0,494%	
111	Driver LCO 40/200-1050/64 pD+ NFC C PRE3	70,31 €		0,520%	
112	Driver LCO 75/200-1050/107 pD+ NF C SNC-D4I	105,00 €		0,777%	
113	Driver LCO 90/200-1050/165 pD+ NFC C PRE3	116,25 €		0,860%	
114	Driver LCO 135/200-1050/220 pD+ NFC PRE3	107,81 €		0,798%	

115	Driver LCO 200/200-1050/220 pD+ NFC PRE3	120,00 €		0,888%	
	1.8. MATERIAL				
116	Condensador 20 MF 450V	10,43 €		0,039%	
117	Caja con Zócalo de tierra 2sortidas	21,60 €		0,016%	
118	Manguito de cobre 4-6MM	0,42 €		0,047%	
119	Manguito de cobre 10MM	0,53 €		0,020%	
120	Manguito de cobre 16MM	0,68 €		0,025%	
121	Terminal de cobre 4-6MM M6	0,45 €		0,037%	
122	Terminal de cobre 16MM M8	0,67 €		0,010%	
123	Terminal de cobre 16MM M10	0,72 €		0,005%	
124	Terminal de cobre 35MM M10	1,51 €		0,056%	
125	Pica de cobre de tierra 1,5ml 14,2mm	29,80 €		0,551%	
126	Cinta aislante 20M X 19MM Blanca	3,68 €		0,041%	
127	Cinta aislante 20M X 19MM Tierra amarillo/verde	3,68 €		0,041%	
128	Cinta aislante 20M X 19MM negra	3,68 €		0,204%	
129	Cinta aislante 20M X 19MM X 0,13MM azul P1000	3,42 €		0,038%	
130	Cinta autovulcanizada 9,15M X 19MM X 0,75MM grosor	3,42 €		0,010%	
131	Cinta Aislante 20M X 19MM X 0,13MM rojo P1000	3,42 €		0,003%	
132	Tubo termoretráctil 30-10mm	18,19 €		0,202%	
133	Tubo termoretráctil 40-12mm	21,88 €		0,162%	
134	Tubo termoretráctil 12-4mm	11,88 €		0,176%	
135	Tubo termoretráctil 20-6mm	14,92 €		0,055%	
136	Rollo de cinta americana 50mm gris	16,57 €		0,123%	
137	Grapa 16 3/8	0,12 €		0,005%	
138	Grapa 25	0,19 €		0,007%	
139	Grapa 50	0,50 €		0,018%	
140	Tacos para bridas Nylon Ø8MM negro (bolsa 100un.)	8,62 €		0,038%	

141	Tacos M6 negro (bolsa 100un.)	31,62 €		0,023%	
142	Fresno madera 5x35	0,08 €		0,019%	
143	Prensaestopa CAP-TOP M40 latón	56,93 €		0,421%	
144	Borne pasador S-50	14,78 €		0,109%	
145	Borne pasador S-25/35	9,08 €		0,168%	

9. ANEXO LOTE 2: Material ferias

		precio unitario salida licitación (sin IVA)	precio unitario ofrecido por la empresa (sin IVA)	ponderación del precio de cada artículo	Valor de la oferta presentada
LOTE 2. MATERIAL FERIAS					
2.1. ALLARGADOR					
1	Base enchufes 5 tomas con cable 1,5m blanco	10,59		0,27%	
2	Base enchufes 2 tomas con cable 1,5m blanco	7,85		0,20%	
3	Base enchufes 3 tomas con cable 1,5 m blanco	8,83		0,45%	
4	Base enchufes 4 tomas con cable 1,5m blanco	7,59		0,19%	
5	Base aérea alargador 16A 3P+N+T	13,64		0,52%	
6	Base aérea alargador 32A 3P+N+T	16,88		0,64%	
7	Base aérea alargador 63A 3P+N+T	46,09		1,75%	
8	Clavija aérea 16A 3P+N+T	11,04		0,42%	
9	Clavija aérea 32A 3P+N+T	13,41		0,51%	
10	Clavija aérea 63A 3P+N+T	40,81		1,55%	
11	Clavija aérea 16A 2P+T	8,22		0,08%	
12	Clavilla aérea SCHUKO de goma 2P+T	5,19		1,64%	

13	Base aérea SCHUKO de goma 2P+T	9,96		1,89%	
14	CABLEN GOMA CERVIFLEX H07RN-F 5X16	15,92		12,08%	
15	CABLEN GOMA CERVIFLEX H07RN-F 5X10	10,56		8,01%	
16	CABLEN GOMA CERVIFLEX H07RN-F 5X6	6,53		4,95%	
17	CABLEN GOMA CERVIFLEX H07RN-F 5X4	4,65		0,59%	
18	CABLEN GOMA CERVIFLEX H07RN-F 3X2,5	1,90		2,41%	
19	Base aérea alargador 16A 2P+T	10,74		0,11%	
20	Alargador H05VV-F 3G1.5X3M	8,49		0,21%	
21	Alargador H05VV-F 3G1.5X5M	10,16		0,39%	
22	Alargador H05VV-F 3G1.5X10M	31,41		0,40%	
2.2. CUADROS					
23	Caja SERIE OMNIA M 550 4+16 módulos DIN SCAME	107,81		5,45%	
24	Caixa SERIE OMNIA TAPA CEGA 16 MODULS SCAME	93,21		1,18%	
25	Caja distribución ciega BLOCK 6 módulos SCAME	32,03		1,22%	
26	Ventana protecciones cuadro Domino SCAME	18,19		0,69%	
27	Ventana protecciones cuadro Domino 6 DIN SCAME	6,53		0,25%	
28	Tapa ciega caja SERIE OMNIA	5,95		0,08%	
29	Tapa ciega caja SERIE OMNIA "cetac"	6,50		0,08%	
30	Armario cuadro poliéster puerta ciega 1060X810X355	509,02		3,86%	
31	Cerradura con bombín ETA DIAM 0,3MM	27,81		0,35%	
32	SCHUKO base 2P+E 16A 220V	10,36		0,26%	
33	Base industrial con dispositivo de bloqueo 2P+T 16A 380V 'cetac-omnia'	42,94		2,71%	
34	Base industrial con dispositivo de bloqueo 3P+T+N 16A 380V 'cetac-omnia'	51,47		1,56%	
35	Base industrial con dispositivo de bloqueo 'cetac-omnia' 3P+T+N 32A	69,21		1,23%	
36	Base industrial con dispositivo de bloqueo 'cetac-omnia' 3P+T+N 63A	133,41		1,69%	
37	Empotrable industrial básico 2P+T 16A 220V 'schuko-domo'	14,06		0,36%	
38	Empotrable industrial básico 3P+T+N 32A 380V 'cetac-omnia'	19,28		0,15%	

39	3P+T+N 16A 380V base industrial 'cetac-omnia'	51,53		0,39%	
40	Adaptador simple industrial L 2P+T	13,40		1,69%	
2.3. PROYECTORES					
41	LED proyector exterior 10W	15,89		0,40%	
42	LED proyector exterior 25W	17,23		0,65%	
43	LED proyector exterior 50W	34,47		1,74%	
44	LED proyector exterior 80W	51,72		1,05%	
45	LED proyector exterior 120W	60,33		1,83%	
2.4. MATERIAL					
46	Regleta conexión 6MM2 Corte fácil	1,56		0,12%	
47	Regleta conexión 10MM2 Corte fácil	1,97		0,35%	
48	Regleta conexión 16MM2 Corte fácil	3,31		0,50%	
49	Regleta conexión 25MM2 Corte fácil	8,46		1,50%	
50	Canal mini pasacable 100X29X4,8 3conductores 35MM 2Tones	151,50		5,75%	
51	Brida poliamida negro 280X4,5 (100 UNIDADES)	12,28		3,73%	
52	Brida poliamida negro 360X7,5 (100 UNIDADES)	30,66		17,06%	
2.5. MATERIAL NAVIDAD					
53	Luminaria tira LED Navidad STRING PLUS 12M 180 AZUL	31,05		1,18%	
54	Cable alimentación FLEXILIGT LED	4,62		0,02%	
55	Luminaria tira LED Nadal STRING PLUS 12M 180 LEDS blanco cálido	34,25		1,30%	
56	Cable alimentación SMART LINK	7,50		0,04%	
57	Tubo luminoso LED 36 13MM Transparente-blanco cálido 45m	139,45		0,35%	

10. ANEXO LOTE 3: Cuadros eléctricos

3. MATERIAL CUADROS	precio unitario salida licitación (sin IVA)	precio unitario ofrecido por la empresa (sin IVA)	ponderación del precio de cada artículo	Valor de la oferta presentada
---------------------	---	---	---	-------------------------------

CUADRO ALUMBRADO COMPLETO 2 SALIDAS	8.094,68 €		17,97%	
CUADRO ALUMBRADO COMPLETO 3 SALIDAS	8.238,05 €		18,29%	
CUADRO ALUMBRADO COMPLETO 4 SALIDAS	8.383,28 €		18,61%	
CUADRO ALUMBRADO COMPLETO 5 SALIDAS	8.528,50 €		18,93%	
CUADRO ALUMBRADO COMPLETO 6 SALIDAS	8.672,80 €		19,25%	
BANCADA INOX CUADRO ALUMBRADO	775,15 €		3,44%	
CAJA SALIDA EXTRA-RIEGO, BOMBAS- ARMARIO 1450	790,88 €		3,51%	

11. ANEXO LOTE 4: Semáforos

4. SEMÁFOROS		precio unitario salida licitación (sin IVA)	precio unitario ofrecido por la empresa (sin IVA)	ponderación del precio de cada artículo	Valor de la oferta presentada
4.1. APOYOS					
1	Brazo alargador lanza por báculo diferentes tamaños 4500 y 3500	86,20 €		0,95%	
2	Báculo troncocónica de semáforo 6mtrs x 2,5/3,5	1.262,24 €		6,97%	
3	Columneta cilíndrica de fibra 2,700 mtrs de altura con manguito roscado por fijación módulo semafórico.	225,36 €		3,73%	
4	Columneta cilíndrica fibra 2,250 mtrs de altura con manguito roscado por fijación módulo semafórico	189,23 €		5,23%	
5	Soporte módulos lanza bajando báculo D-200	86,02 €		0,48%	
6	Soporte fijación columna módulo doble D-400 AL	78,79 €		0,44%	
7	soporte fijación columna módulo doble D-700AL	36,13 €		0,20%	
8	soporte fijación columna módulo simple D-270AL	39,40 €		0,22%	
9	soporte fijación columna módulo simple D-400AL	37,85 €		0,21%	
4.2. MÒDULS					
10	módulos modelo TA PC D-200 de policarbonato de color amarillo por vehículos	178,57 €		6,90%	
11	módulos modelo TA PC D-200 de policarbonato de color amarillo para peatones	126,10 €		4,88%	
12	módulos modelo TA PC D-200 de policarbonato de color amarillo por precaución	62,96 €		2,43%	

13	módulos modelo TA AL D-100 de aluminio de color amarillo tamaño pequeño bici	169,36 €		0,94%	
14	módulos modelo EVO PC D-200 de policarbonato color negro vehículos	199,21 €		2,20%	
15	módulos modelo EVO PC D-200 de policarbonato de color negro peatones	132,81 €		1,47%	
16	módulo modelo VANGUARD PLUS 11/200, policarbonato color amarillo real 1003	70,31 €		1,55%	
17	módulo modelo VANGUARD PLUS 12/2006 por sist. Passblue, amarillo	150,00 €		3,31%	
18	módulo modelo VANGUARD PLUS 12/100 policarbonato color amarillo real 1003	79,69 €		1,76%	
19	módulo modelo VANGUARD PLUS 13/200 policarbonato color amarillo real 1003	196,88 €		4,35%	
20	módulo modelo VANGUARD PLUS 11/200 policarbonato color negro real 9005	70,31 €		1,55%	
21	módulo modelo VANGUARD PLUS 12/2006 por sist. Passblue, negro	150,00 €		3,31%	
22	módulo modelo VANGUARD PLUS 12/100 policarbonato color negro real 9005	79,69 €		1,76%	
23	módulo modelo VANGUARD PLUS 13/200 policarbonato color negro real 9005	196,88 €		4,35%	
4.3. ÓPTICAS LED 220V					
24	Óptica led modelo D-200 PIL rojo vehículos 230V AC	77,36 €		2,14%	
25	Óptica led modelo D-200PIL ámbar vehículos 230V AC	77,36 €		2,14%	
26	Óptica led modelo d-200 PIL verde vehículos 230V AC	109,07 €		3,01%	
27	Óptica led modelo PPC PIL 200X200 cuadrado rojo peatones	106,66 €		1,77%	
28	Óptica led modelo PPC PIL 200X200 cuadrado peatones Verde+passblue (Invidentes)	584,91 €		16,15%	
29	Óptica led modelo PPC PIL 200X200 cuadrado Vermell +bici	110,10 €		1,22%	
30	Óptica led modelo PPC PIL 200X200 cuadrado peatones Verde+bici+pasblue (Invidentes)	593,51 €		3,28%	
31	Óptica led modelo D-200 PIL vehículos 230V AC Rojo con flecha	86,88 €		0,48%	
32	Óptica led modelo D-200 PIL vehículos 230V AC Verde con flecha	115,81 €		0,64%	
33	Óptica led modelo D-200 PIL vehículos 230V AC ámbar con flecha	87,00 €		0,48%	
34	Óptica led modelo D-200 PIL rojo vehículos 230V AC Prioridad bus pasar	139,24 €		0,77%	
35	Óptica led modelo D-200 PIL rojo vehículos 230V AC Prioridad bus parar	139,24 €		0,77%	
36	Óptica led modelo D-100 PIL 230V AC ópticas pequeñas bici rojo	76,64 €		0,42%	
37	Óptica led modelo D-100 PIL 230V AC ópticas pequeñas bici verde	82,75 €		0,46%	
38	Óptica led modelo D-200 PIL con descontador de tiempo verde y rojo	204,72 €		1,13%	

4.4. ÓPTICAS LED 42V

39	Óptica led modelo D-200 PIL rojo vehículos 42V AC	100,07 €		0,55%	
40	Óptica led modelo D-200 PIL verde vehículos 42V AC	144,97 €		0,80%	
41	Óptica led modelo D-200 PIL ámbar vehículos 42V AC	110,40 €		0,61%	
42	Óptica led modelo PPC PIL 200X200 cuadrado rojo peatones 42V AC	138,76 €		0,77%	
43	Óptica led modelo PPC PIL 200X200 cuadrado peatonal 42V AC	108,79 €		0,60%	
44	Pulsador peatones compacto modelo ATICOM	92,38 €		1,53%	
45	Pulsador bici de policarbonato de color amarillo	198,18 €		1,09%	